

Sep. 5 1904

El Presidente del Consejo Nal.
de Educación;

Decreta:

Enseñ.

Sección Capital

" 7744

9. Mandar pagar: A Dn. Hector Lora la suma de \$ 243.33, importe de sus haberes como maestro de esc. militar.

" 6715

7. Promover hasta el 15 del corriente, la licencia concedida a la Vice-Directora de la escuela 5 del C. E. 7: D^a Maria Teresa H. de Aldas, debiendo continuar como suplente Dn. Rosa M. Vigliano.

" 1415

6. Promover por 3 meses, sin goce de sueldo, la licencia concedida a la maestra de 1: cat^g. de la esc. 3 del C. E. 14: D^a Lina E. Genser de Tivoli debiendo continuar en la suplencia D^a Adela Willer.

" 8246

8. Conceder licencia: Por 2 meses, sin goce de sueldo a la maestra de 1: cat^g. de la esc. 4 del C. E. 8: D^a C. A. H. de Burgenl: aceptándose como suplente a la tra. C. B. de Acosta.

" 8166

13. Por 15 dias, 10 con goce de sueldo, a la maestra de 1: cat^g. de la esc. 7 del C. E. 13: D^a Eva M. de Limentil.

" 6628

6. Por un mes, sin goce de sueldo, al maestro de 2: cat^g. de la esc. 5 del C. E. 6: Dⁿ Bernabé Lencera.

" 8240

8. Confirmar en sus puestos de maestras de 3: cat^g. a las

" 8363

9. empleadas: Tole Caballero, esc. 5 del C. E. 8:; Josefa L. Rodri:

" 8359

9. quez, esc. 11 del C. E. 11:; Maria G. Caggins, esc. 5 del C. E. 4: y

" "

" Maria Lanini, de la misma esc. y C. E.

" 8112

6. Autorizar a la Inspecc. de Edificios para ordenar directamente, las reparaciones del caso en los W.W. C.C. de la escuela 2 del C. E. 6.

" 6775

Nombrar maestra de 3: cat^g. para la escuela 13 del

C. E. F. en carácter de suplente a. Don. Celia A. de Silva Campos.

Exp. 4712

3. Exigir del subreceptor de la re. nov. a. del C. E. 3.º Don. Juan J. López tome posesión de su cargo en el término de 3 días bajo apercibimiento de que será declarado cesante sino da a ello cumplimiento.

Comunicar esta resolución al C. E. haciéndole saber igualmente que al subreceptor Erasmo Colombo le fue acordada una licencia de 6 meses.

Sección Territorial.

Exp. 8439

G. Nombrar consignatarios p. las vendas del Dep. Caaguazú (Chaco) y Colonia Buenaventura a los los Ecobáctes Am. Dando y Domingo Asdrada, respectivamente.

" 5180

In. Remitir al C. E. en Concepción los recibos agregados a este expediente.

" 7430

G. Suspender la liquidación de los labores a contar desde el 1.º del Cort. al Director de la Res. Inst. de Esquel.

Sección Varios.

Exp. 5245

L. Mandar pagar, a D.ª Carmen Videla Donna de Linch la suma de \$ 293.33 import. de alg. de casa.

" 8100

In. A Montis & C.ª, la suma de \$ 549.96 por alfonbras.

" 8283

B. A W. Boot & C.ª, la suma de \$ 306.81, por una máquina.

Francisco Vences

Apudubim